



Asamblea General

Distr. general
19 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 128 y 140 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Necesidades de recursos para las investigaciones sobre adquisiciones

Decimosexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General relativo a las disposiciones provisionales para el Equipo de Tareas sobre Adquisiciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente a 2008 y a las necesidades de recursos conexas (A/62/520). Durante su examen del informe, la Comisión se reunió con la Secretaria General Adjunta de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el Presidente del Equipo de Tareas y otros representantes del Secretario General, quienes proporcionaron información y aclaraciones adicionales.

2. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha presentado un informe separado sobre las actividades del Equipo de Tareas durante el período de 18 meses que terminó el 30 de junio de 2007 (A/62/272). Como se afirma en el párrafo 2 del informe del Secretario General (A/62/520), “aunque el Equipo de Tareas sobre Adquisiciones se creó como entidad provisional y ad hoc para que abordara un problema concreto, no es probable que las investigaciones que está llevando a cabo se hayan completado a finales de 2007”. La Comisión Consultiva pidió aclaraciones al respecto, y se le informó de que el Equipo de Tareas tiene actualmente 289 casos, 40 de los cuales son cuestiones importantes y complejas relacionadas con contratos de gran cuantía y con numerosas transacciones a lo largo de varios años. El valor agregado de los contratos que examina el Equipo de Tareas supera los 1.500 millones de dólares. El Equipo de Tareas ha terminado de investigar 125 casos y ha publicado 25 informes.



3. El Secretario General señala que las disposiciones provisionales previstas para el Equipo de Tareas en 2008 se proponen hasta tanto las propuestas se concluyan y sean examinadas por la Asamblea General. **En este contexto, la Comisión Consultiva hace hincapié en el carácter provisional de las disposiciones incluidas en el informe del Secretario General y señala que volverá a examinar la cuestión de la financiación de las actividades ejecutadas por el Equipo de Tareas en el contexto de su examen de los próximos informes del Secretario General sobre la capacidad general de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, así como de otros informes pertinentes (véase A/62/7, párr. IX.19). Por consiguiente, las recomendaciones de la Comisión a este respecto se hacen sin perjuicio de su examen futuro de los próximos informes del Secretario General sobre la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.**

4. El Secretario General señala que las actividades del Equipo de Tareas en 2008 se realizarían utilizando, en la medida de lo posible, la plantilla establecida de la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En espera de que se contrate personal de largo plazo para esos puestos, se utilizarían los puestos vacantes. Los gastos operacionales se absorberían en la mayor medida posible, y el resultado de esos esfuerzos se expondría en el contexto de los informes de ejecución de los presupuestos ordinarios y de las operaciones de mantenimiento de la paz.

5. El Secretario General calcula que las necesidades del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones para 2008 ascienden a 4,9 millones de dólares, lo que incluye 3 millones de dólares para personal temporario general: 27 puestos (1 presidente (D-2), 1 investigador superior (P-5), 18 investigadores (P-4), 1 oficial forense (P-4), 1 oficial adjunto (P-2), 1 oficial de tecnología de la información (P-4), 1 director de información (P-2), 1 oficial administrativo (P-3) y 2 funcionarios auxiliares del cuadro de servicios generales (otras categorías)). Según se informó a la Comisión Consultiva, al 14 de noviembre de 2007, de los 27 puestos, seguían vacantes tres de investigador P-4.

6. Las necesidades estimadas también incluyen una consignación de 696.000 dólares por concepto de servicios por contrata, otra de 595.800 dólares por concepto de gastos generales de funcionamiento, otra de 432.000 dólares por concepto de viajes, otra de 132.900 dólares por concepto de mobiliario y equipo y otra de 20.000 dólares por concepto de suministros y materiales.

7. La Comisión Consultiva pidió aclaraciones al respecto, y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna le informó de que las necesidades estimadas de 696.000 dólares por concepto de servicios por contrata

se refieren casi exclusivamente a expertos forenses externos contratados para desempeñar las funciones de obtención, mantenimiento, examen y organización de las pruebas electrónicas, algo fundamental para la labor del Equipo de Tareas. Se trata de una función esencial que se propone desarrollar internamente para reducir costos. Es una función que debe realizarse por etapas, pues los miembros del Equipo de Tareas deben recibir capacitación para aprender las técnicas y los métodos y adquirir los conocimientos especializados necesarios para llevar a cabo la imaginología y el análisis forense, tareas muy técnicas que exigen formación especializada, y además porque es necesario adquirir el equipo adecuado. La propuesta es desarrollar progresivamente esta capacidad en 2008. Por consiguiente, en 2008 se

necesitarán aún algunos expertos. Para 2009 esa capacidad ya deberá estar integrada en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

8. Por lo que se refiere al aumento de las necesidades por concepto de gastos de viaje, de 351.200 dólares en 2007 a 432.000 dólares en 2008, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha informado a la Comisión Consultiva de que,

dado que la mayoría de los casos de que se ocupa tienen que ver con misiones de mantenimiento de la paz, el Equipo de Tareas sobre Adquisiciones debe viajar a veces a esos lugares y a las oficinas externas para llevar adelante la investigación. El Equipo de Tareas siempre ha sido consciente y cuidadoso en el gasto de fondos asignados para viajes, y viaja a misiones y oficinas externas con moderación y sólo cuando es necesario. En 2006 el Equipo de Tareas debió centrar su atención en los ocho funcionarios que se encontraban en situación de licencia especial. La mayor parte de estos casos se relacionaban con adquisiciones en la Sede. En 2007 el Equipo de Tareas se ha concentrado en su objetivo fundamental, a saber, las adquisiciones en las misiones de mantenimiento de la paz. En estos casos, el Equipo de Tareas debe viajar más frecuentemente, y hasta ahora ha visitado siete misiones y debe investigar varios casos más. Por consiguiente, en 2008 aumentarán los viajes a las misiones y otros lugares para concluir esas cuestiones. Además, se siguen remitiendo casos relacionados con adquisiciones en misiones de mantenimiento de la paz.

9. La Comisión Consultiva observa que los gastos del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones se prorratearían entre los presupuestos de mantenimiento de la paz (el 85%) y el presupuesto ordinario (el 15%).

10. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota de las disposiciones propuestas por el Secretario General y de su intención de atender, en la medida de lo posible, a las necesidades conexas, con cargo a las consignaciones para el período correspondiente y de informar al respecto en el contexto de los informes de ejecución financiera. La Comisión espera que estas necesidades se sufraguen con cargo a las consignaciones aprobadas.